

1. Recibir las estrategias definidas en la planeación de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba y las iniciativas relacionadas con programas y proyectos y verificar que estén completas: El Funcionario de Planeación de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, recopila la información del Plan de Desarrollo Educativo, generado en el *subproceso A02.03 Aprobación y divulgación del Plan de Desarrollo Educativo*, las estrategias definidas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo Educativo (PDE) del *subproceso A02.01. Análisis y Definición de Estrategias para el Sector Educativo* y el Plan de Inversiones definido en el *subproceso A02.02 Definición del Plan de Inversiones*. Adicionalmente recopila las lecciones aprendidas del *subproceso B02.05 Cierre de programas y proyectos*.

También recopila las iniciativas relacionadas con programas y proyectos generadas y registradas por los miembros de la Comunidad Educativa; así como las provenientes de las áreas, dependencias o procesos de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba. Las iniciativas son recibidas verbalmente y a través de cartas o documentos por medio de correspondencia.

Todas las iniciativas de programas y proyectos deberán estar alineadas y soportar los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Educativo, de la misma forma se deberá tener en cuenta las lecciones aprendidas de proyectos ejecutados previamente para la definición de las nuevas iniciativas relacionadas con programas y proyectos, con el fin de evitar cometer errores identificados previamente o fortalecer la formulación y ejecución de los programas y proyectos con las mejores prácticas o los factores de éxito identificados dentro de las lecciones aprendidas.

Tomando como referencia la información de las iniciativas recopiladas, diligencia para cada una, el formato *Iniciativas de programas y proyectos*, ver anexo *instructivo B01.01.F01 Iniciativas relacionadas con programas y proyectos*, con el fin que estas sean analizadas y evaluadas formalmente.



Es importante tener en cuenta que tanto los actores de la comunidad educativa, como las áreas o dependencias de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba podrán también diligenciar directamente el *formato B01.01.F01 Iniciativas relacionadas con programas y proyectos* y entregarlo como correspondencia.

Si la información recopilada requerida se encuentra completa, continua con la actividad 2. Diligenciar la información de los formatos correspondientes al módulo de identificación de la metodología general ajustada MGA, de lo contrario debe solicitar la información faltante a los responsables o a las fuentes de la misma.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA